



SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA NÚMERO: 001/2017.

TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos, 49 y 50, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado de Tlaxcala, en relación con los artículos 12, 13, inciso b); fracción XVII, 19, fracciones III y VIII, y 29, fracción XXV de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, se hace del conocimiento público que con fecha **veinticuatro de enero de dos mil diecisiete (24/enero/2017), a las diez horas (10:00 hrs.)**, el Pleno de este Órgano Jurisdiccional, resolverá en Sesión Pública los Medios de Impugnación que integran los Expedientes que a continuación se precisan:

PRIMERA PONENCIA:

| PROYECTO DE RESOLUCION. | | | |
|-----------------------------|---|--|---|
| NÚMERO DE EXPEDIENTE: | ACTOR (ES): | DEMANDADO O AUTORIDAD RESPONSABLE: | ACTO O RESOLUCIÓN RECLAMADA: |
| TET-JE-373/2016 y acumulado | Agustín Flores Peña, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo Municipal Electoral de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala. | A)Unidad Técnica de Fiscalización del INE, B) Consejo General del INE, C) Instituto Tlaxcalteca de Elecciones y D) Consejo Municipal de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala del ITE. | A)Rebase de tope de campaña establecido para el ITE, así como la omisión de reportar diversos gastos de campaña al SIF y B) Declaración de validez y de entrega de constancia de mayoría en la elección del Municipio de Contla de Juan Cuamatzi, Tlaxcala. |

TERCERA PONENCIA:

| PROYECTO DE ACUERDO DE INCIDENTE DE INEJECICION DE SENTENCIA. | | | |
|--|--|---|--|
| NÚMERO DE EXPEDIENTE: | ACTOR (ES): | DEMANDADO O AUTORIDAD RESPONSABLE: | ACTO O RESOLUCIÓN RECLAMADA: |
| TET-JDC-012/2016 y su acumulado | Engracia Morales Ávila, en su carácter de síndico Municipal del Ayuntamiento de Panotla, Tlaxcala. | Presidente Municipal del Ayuntamiento de Panotla, Tlaxcala. | Omisión del Presidente Municipal de Panotla Tlaxcala, en su en su vertiente de ejercicio del cargo, específicamente para hacer efectiva la prerrogativa de recibir el pago de remuneración o compensación única correspondiente al año dos mil quince. |

Lo que se hace constar, fijando la presente Lista de Asuntos, siendo las **nueve (09:00 hrs.) del día veinticuatro de enero de dos mil diecisiete (24/enero/2017)**, en los estrados que ocupan las instalaciones del Tribunal Electoral de Tlaxcala, con domicilio oficial en Calle 8, sin número, Colonia Loma Xicohtécatl, de Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala

Hugo Morales Alanís

**JURIS DR. HUGO MORALES ALANÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA**



Lino Noe Montiel Sosa

**LIC. LINO NOE MONTIEL SOSA
SECRETARIO DE ACUERDOS
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA**